1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**	
Número:	CPSA OFCOM 131 2025	**de**	Febrero 24 de 2025
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XXVIII FIESTAS DEL ATARDECER 2025, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.			
Contratista	PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS PARA COLOMBIA S.A.S-PROPCOL S.A.S		
Nit o C.C	900.886.849-2		
Plazo	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
Fecha de Inicio	28 de febrero de 2025		
Fecha de Terminación	27 de agosto de 2025		
Valor Inicial	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.550.000.000), tal valor no será gravado con IVA, conforme a la ley 1493 de 2011 y el decreto 1258 de 2012 que establece, que los espectáculos públicos de las artes escénicas como los servicios artísticos prestados para la realización de dichos espectáculos, se encuentran excluidos de IVA.		
Valor inicial en SMMLV	1088.86		
Supervisor	CATALINA RUIZ DÍAZ		
Interventor			
Razón social	-		
Numero contrato	-		

El camino hacia la competitividad

2. ADICIONES EN VALOR N/A

Valor Inicial	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.550.000.000), tal valor no será gravado con IVA, conforme a la ley 1493 de 2011 y el decreto 1258 de 2012 que establece, que los espectáculos públicos de las artes escénicas como los servicios artísticos prestados para la realización de dichos espectáculos, se encuentran excluidos de IVA.
Valor inicial en SMMLV	120,26
Adición valor # 1	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($171.200.000) tal valor no será gravado con IVA, conforme a la ley 1493 de 2011 y el decreto 1258 de 2012 que establece, que los espectáculos públicos de las artes escénicas como los servicios artísticos prestados para la realización de dichos espectáculos, se encuentran excluidos de IVA.
Fecha de suscripción de la adición	12 de agosto de 2025
Valor total de las adiciones	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($171.200.000)
% de las adiciones	10%
Valor final del contrato o convenio	MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.721.200.000) tal valor no será gravado con IVA, conforme a la ley 1493 de 2011 y el decreto 1258 de 2012 que establece, que los espectáculos públicos de las artes escénicas como los servicios artísticos prestados para la realización de dichos espectáculos, se encuentran excluidos de IVA.

El camino hacia la competitividad

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO N/A

Plazo Inicial	N/A
Prórroga #	N/A
Fecha de terminación después de la prórroga #	N/A
Tiempo total prorrogado	N/A
Fecha de terminación del contrato	N/A

4. MODIFICACIONES

OTROSI MODIFICATORIO NRO. 1	MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEGUNDA - ACTIVIDADES QUE PERMITEN DESARROLLAR EL ALCANCE DEL OBJETO-FICHA TECNICA MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES- DEL CONTRATISTA- NRAL. 21- FICHA TECNICA
Fecha de suscripción de la Modificación # 01	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, AGOSTO 12 DE 2025

5. **ACLARACIONES: N/A**
6. **SUSPENSIONES: N/A**

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Santa Rosa de Osos PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS,

"El camino hacia la competitividad"

RECREATIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XXVIII FIESTAS DEL ATARDECER 2025, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

- Que el contrato CPSA OFCOM 131 2025 fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 00215 10/02/2025, y Disponibilidad Presupuestal de la adición N° 00934 11/08/2025 con Registro Presupuestal Nº 00345, 24/02/2025, y el así mismo el contrato CPSA OFCOM 131 2025 para iniciar su ejecución. así mismo el contrato (o convenio) para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista las pólizas: N° 65-44-101237687 del 14 de agosto de 2025 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. La N° 65-44-101237687 del 27 de febrero de 2025 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y la N° M-100063669 del 25 de febrero de 2025 de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

- Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	**RANGO**	**OBSERVACIÓN**
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.

El camino hacia la competitividad

		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento o de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	5.0	El contratista cumplió con los requisitos exigidos del servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4.5	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5.0	El contratista realizó las actividades en el tiempo previsto para tal fin

- Que las actividades fueron desarrolladas según lo establecido antes del plazo total de ejecución del contrato.

- Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato CPSA OFCOM 131 2025 mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor VIGESIMA DEL CONTRATO CPSA OFCOM 131 2025 para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato CPSA OFCOM 131 2025 del 24 de febrero de 2025, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE HACEN PARTE DE LA COSTUMBRE Y LA TRADICIÓN EN EL MARCO DE LAS XXVIII FIESTAS DEL ATARDECER 2025, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.

2. Pagar al contratista el acta parcial 02 y final por el valor de CIENTOSETENTA Y DOS MILLONES CIENTOVEINTE MIL PESOS M/L ($172.120.000.)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO $**
Valor inicial del contrato:	$1.550.000.000
Valor de la adición N°	$171.200.000
Valor Total	$1.721.200.000
Valor total ejecutado	$1.549.080.000
Valor pagado a la fecha	$1.549.080.000
Valor que falta por cancelar	$172.120.000
Valor que falta por ejecutar	0
Valor o Recursos Reintegrados	0

Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se pague el valor a favor del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta al 03 de septiembre de 2025, por quienes intervinieron

DANIEL FELIPE ALZATE CASTAÑO.
PROYECTOS PUBLICO PRIVADOS
PARA COLOMBIA S.A.S- PROPCOL S.A.S
Contratista

Catalina Ruiz Díaz
Jefe Oficina de Comunicaciones
SUPERVISORA

Elaboró: Javier Martínez Álzate – Auxiliar Administrativo Oficina de Comunicaciones
Revisó: Catalina Ruiz Díaz – Jefe Oficina de Comunicaciones.